

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “INDUSTRIAS LR MATEC CIA. LTDA.”

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, se hallan presentes y reunidos en el local social de la Compañía, ubicado en la Calle Los Angeles Vía Ochoa León S/N, los socios Señores: ARQUITECTO LEONCIO AUGUSTO JARAMILLO MUÑOZ, poseedor del cincuenta por ciento del capital social total, que representa la suma de doscientos dólares y la SEÑORA MARCIA MARICELA CALLE JARA poseedora del cincuenta por ciento del capital social total, que representa la suma de doscientos dólares, por lo que sumados representan la totalidad del capital social de INDUSTRIAS LR MATEC CIA. LTDA. Esto es, la cantidad de: CUATROCIENTOS DOLARES, quienes en razón de lo dispuesto en el Art. doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, resolvieron celebrar la presente Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos:

Esta Junta la preside la Sra. Marcia Maricela Calle Jara; actúa como Secretario Ad-hoc, el Arq. Leoncio Augusto Jaramillo Muñoz. La Presidencia declara formalmente instalada la sesión, pasando inmediatamente a tratar el siguiente orden del día:

1.- INFORME DE GERENCIA.- Toma la palabra el Arquitecto Leoncio Augusto Jaramillo Muñoz, en calidad de Gerente y da lectura de su informe, el cual es aceptado por los presentes sin observación alguna.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS:

- 2.1.- Balance General
- 2.2.- Estado de Resultados Integrales
- 2.3.- Estado de Cambios en el Patrimonio
- 2.4.- Estado de Flujos de Efectivo
- 2.5.- Notas a los Estados Financieros

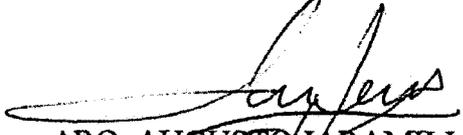
Hace la entrega de ésta información el Arquitecto Leoncio Augusto Jaramillo Muñoz, Gerente de la Compañía. A continuación la Señora Presidenta pone a consideración de la Junta General los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Luego de analizar los mismos y constatar que todos los movimientos de la empresa están legalmente justificados, son aprobados por unanimidad y acuerdan aunar esfuerzos para que el año 2020 sea muy fructífero para la compañía.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Los miembros de la Junta General, deciden por unanimidad que el valor de la utilidad que corresponde a los Socios se mantenga sin repartir y contablemente conste en la cuenta de Utilidades no distribuidas, para en el futuro decidir sobre las mismas.

4.- LOS BALANCES Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS SOCIOS EN EL LOCAL DE LA EMPRESA.- Podrán acercarse cualquiera de los Señores Socios, en el momento que lo deseen y solicitar los balances y anexos que requieran en el departamento de Contabilidad de la Empresa.

Habiéndose tratado todos los puntos citados en el orden del día, la Sra. Presidenta solicita un pequeño receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión a las quince horas se procede a dar lectura a su contenido, el mismo que es aprobado sin observación alguna. La Señora Presidenta agradece la presencia de los asistentes firmando en unidad de acto. Se levanta la sesión a las 17h00.


SRA. MARCIA CALLE J.
Presidenta
Socia


ARQ. AUGUSTO JARAMILLO M.
Secretario Ad-hoc
Gerente
Socio